



Gobernación Provincial de Limarí



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2018

#ChileLoHacemosTodos

Gobernación Provincial de Limarí

I. Antecedentes provinciales

La provincia de Limarí, ubicada al centro de la región de Coquimbo, entre los paralelos 30° S y 31° S, ocupa una superficie de 1,3 millones de hectáreas. Las comunas de la provincia de Limarí, están determinadas en función de subcuencas tributarias del río Limarí.

El área administrativa provincia de Limarí, está entre las provincias de Elqui por el norte y Choapa por el sur, abarcando una superficie estimada de 13.613 km², representando alrededor del 33 por ciento del territorio regional. La provincia se divide en cinco comunas: Ovalle, Combarbalá, Monte Patria, Punitaqui y Río Hurtado, las cuales participan con el 28,17 por ciento, 13,93 por ciento, 32,07 por ciento, 9,84 por ciento y 15,99 por ciento respectivamente de la superficie total. Su población total es de 170.579 habitantes, que representa el 22,5 por ciento de la población regional. La distribución de la población respecto a los índices de ruralidad, representa un punto muy interesante para comprender el carácter altamente rural de la provincia, 32,75 por ciento, muy por encima del 18,8 por ciento regional y el 12,2 por ciento nacional, con respecto al alto índice de ruralidad que posee la provincia, destaca la alta dispersión geográfica, estimándose que existen más de 512 centros poblados (llámese localidades, sectores o asentamientos humanos).

Esto sumado a el tipo de organización imperante en este sector, que es justamente, uno de los rasgos más notables de la provincia lo constituye una curiosa concepción de la tenencia de la tierra, como son las Comunidades Agrícolas donde en la actualidad existen ciento setenta y ocho a nivel país, de las cuales ciento diez y ocho están en la provincia de Limarí.

Tabla 1. Total de población por sexo y comuna. Superficie. INE 2017

	Número de personas según Sexo		Total Población de	Total de Población %		Superficie KM ²
	Hombre	Mujer		Urbana	Rural	
Ovalle	53.619	57.653	111.272	78,67	21,33	3.884,50
Combarbalá	6.656	6.666	13.322	45,02	54,98	1.895,90
Monte Patria	15.270	15.481	30.751	49,88	50,12	4.366,30
Punitaqui	5.452	5.504	10.956	53,37	46,63	1.339,40
Río Hurtado	2.138	2.140	4.278	0	100	2.177,20
Provincia Limarí	83.135	87.444	170.579	67,25	32,75	13.613,30

Fuente: Elaboración propia en base a datos CENSO 2017.

La Gobernación Provincial de Limarí tiene como misión asistir en el ejercicio del Gobierno y la administración interior del Estado al Presidente de la República. Para este efecto el Servicio de Gobierno Interior está segmentado en quince intendencias y cincuenta y tres gobernaciones más una delegación provincial, cuyos titulares asumen la representación natural e inmediata del Presidente de la República en el territorio.

El servicio provee la plataforma política, administrativa y de gestión para que Intendentes y Gobernadores puedan ejercer a cabalidad dicha representación en las jurisdicciones en que se divide el territorio nacional para efectos del ejercicio del gobierno y administración superior y, además, proporciona a la población los bienes, las prestaciones y servicios que establece la ley o por políticas establecidas por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Las Gobernaciones son organismos desconcentrados territorialmente de las Intendencias, por lo que el Gobernador es el representante del Intendente en la Provincia, pudiendo recibir funciones delegadas de este último, para el mejor ejercicio de sus labores.

II. Principales logros alcanzados en el año 2018

Los logros se han centrado en torno a los cuatro pilares del Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera; Un Chile más libre que progresa creando oportunidades para todos, Un Chile justo y solidario para caminar juntos, Un Chile seguro y en paz para progresar y vivir tranquilos, Un Chile para vivir una vida más plena y feliz. Además, de cautelar su cumplimiento en la provincia de Limarí, el cual tiene el siguiente detalle a nivel provincial:

1. Convenios:
 - a. Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA): Con un presupuesto 1,4 millones de pesos, su función fue coordinar y otorgar mutua cooperación durante la ejecución del concurso del Fondo Nacional del Adulto Mayor, Proyectos Autogestionados desarrollados por Organizaciones de Adultos Mayores.
 - b. Fortalecimiento de la Gestión Provincial: Con un presupuesto superior a los 19 millones de pesos, tiene como misión fortalecer la implementación del Sistema Intersectorial de Protección Social a nivel provincial, atendiendo a las características de los territorios provinciales.
 - c. Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG): Con un presupuesto mayor a los 91 millones de pesos, tiene una misión protección y reparación en violencia contra las mujeres, mediante una Casa de Acogida, con la finalidad de promover y fortalecer el derecho de las mujeres a una vida libre sin violencia, a través de medidas, dispositivo o iniciativa relacionada con la prevención, atención, protección y reparación de la violencia de género.
 - d. Abriendo Caminos: Con un presupuesto de más 25 millones de pesos, pretende generar acciones preventivas y reparatorias en las condiciones de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo de habilidades y capacidades que les permitan alcanzar mejores condiciones de vida.
 - e. Instituto Nacional de Deportes (IND): Con un presupuesto cercano a los 2 millones de pesos, mediante la postulación a proyectos que dispone el servicio, la Gobernación facilitó apoyo para que organizaciones de la provincia resultaran beneficiados con implementación para el desarrollo de sus actividades.
 - f. Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS): Con un de casi 4 millones de pesos, se establece una oficina de atención e información, cuyo principal objetivo es velar porque la población de la provincia de Limarí abastecida por las empresas de servicios de agua potable y saneamiento, reciba dichos servicios con la calidad y continuidad establecido en la normativa, a precio justo y sostenible en el largo plazo; adicionalmente, asegurar a la comunidad, que el agua una vez utilizada será tratada para ser devuelta a la naturaleza de forma compatible con un desarrollo sustentable.
2. Gobierno en Terreno:

La importancia fundamental del Gobierno en Terreno es llegar a las localidades más apartadas de los centros urbanos, trasladando los servicios de Gobierno, con el objeto de facilitar a los pobladores la realización de trámites, efectuar consultas, obtener documentación de las distintas entidades públicas e informarse de los diversos beneficios a los cuales pueden acceder. De manera de fortalecer la participación ciudadana, traduciéndolas en acciones concretas que den soluciones a los problemas en dicha localidad.

- a. Plazas realizadas el año 2018:

Fecha	Tipo	Comuna	Número de Beneficiarios
19/03/2018	Diálogo	Río Hurtado	21
28/03/2018	Plaza	Río Hurtado	50
19/04/2018	Plaza	Ovalle	27
19/04/2018	Diálogo	Ovalle	30
14/05/2018	Plaza	Combarbalá	120
14/05/2018	Diálogo	Combarbalá	65
25/05/2018	Plaza	Punitaqui	82
25/05/2018	Diálogo	Punitaqui	23

15/06/2018	Plaza	Monte Patria	50
15/06/2018	Diálogo	Monte Patria	30
21/07/2018	Plaza	Combarbalá	128
21/07/2018	Diálogo	Combarbalá	95
16/08/2018	Plaza	Monte Patria	157
16/08/2018	Diálogo	Monte Patria	61
13/09/2018	Plaza	Río Hurtado	136
13/09/2018	Diálogo	Río Hurtado	30
09/10/2018	Plaza	Combarbalá	129
09/10/2018	Diálogo	Combarbalá	31
26/10/2018	Plaza	Monte Patria	162
26/10/2018	Diálogo	Monte Patria	27
13/11/2018	Plaza	Punitaqui	93
13/11/2018	Diálogo	Punitaqui	51
29/11/2018	Plaza	Ovalle	147
29/11/2018	Diálogo	Ovalle	63
Total			1808

3. Comité Técnico Asesor

En las Gobernaciones Provinciales, la coordinación intersectorial forma parte del Comité Técnico Asesor (CTA), rol que ha venido cumpliendo desde su origen en el año 1998.

El objetivo es coordinar y articular a los Servicios Públicos es el rol del Comité Técnico Asesor, el punto es que en este nuevo contexto esa articulación debe darse en el marco de una visión estratégica de desarrollo del territorio provincial. En consecuencia, se trata de coordinar la oferta pública en función de áreas estratégicas de relevancia nacional y provincial en la perspectiva de un plan de desarrollo para cada provincia a mediano y largo plazo.

a. Actividades año 2018

Fecha	Tipo	Comuna	Temática	Logros
27/03/2018	Plenario	Ovalle	Primer plenario con los servicios públicos para definir sub comité que se trabajaran durante el año 2018.	Servicio públicos se organizan de acuerdo a los riesgos y se agrupan en Subcomité de Fomento, Comité Técnico Provincial (COTEP), Subcomité de Seguridad Ciudadana y Subcomité de Migrantes.
10/04/2018	Subcomité de Protección Social (COTEP)	Ovalle	definición de plan de trabajo para el año 2018	Jornadas de Liderazgos para 100 mujeres pertenecientes a la Provincia. Postulaciones para mujeres emprendedoras a fondos Concursables de FOSIS.
12/04/2018	Subcomité Seguridad Ciudadana	Ovalle	definición de plan de trabajo para el año 2018	Promoción de los fondos concursables en todas las comunas. Desarrollar actividades en centros comerciales como la Feria de Ovalle, Mercado, en conjunto a todos los servicios de este Subcomité.

13/04/2018	Subcomité Fomento Productivo	Ovalle	definición de plan de trabajo para el año 2018	Charlas educativas sobre resoluciones sanitarias a emprendedores que postulen a fondos FOSIS. Charlas a alumnos de tercero y cuarto medio de liceos técnicos profesionales. Charlas a encargados de emergencias y de departamentos de obras municipales de las 5 comunas acerca de mejorar los canales de comunicación con la Dirección de Obras Hidráulicas. Factibilidades de pago para deuda con Tesorería.
17/04/2018	Otro Subcomité	Ovalle	definición de plan de trabajo para el año 2018	Información a Oficina de informaciones, reclamos y sugerencias (OIRS) de los diferentes Servicios Públicos acerca de la Nueva Ley de Migrantes y su proceso de regularización.
26/04/2018	Plenario	Ovalle	Segundo plenario: dar a conocer las metas establecidas por cada sub. comité para el año 2018 y en conjunto definir estrategias.	Metas por cada subcomité, a través de una matriz de riesgo de la provincia.
19/06/2018	Subcomité Fomento Productivo	Ovalle	Revisión estados de avance en cumplimiento de metas propuestas para el año 2018	Avances de cada subcomité y se menciona que FOSIS y SEREMI de Salud, ya han empezados con las capacitaciones en la provincia.
21/06/2018	Otro Subcomité	Ovalle	Revisión estados de avance en cumplimiento de metas propuestas para el año 2018	Mapa de oportunidades de los servicios públicos de acuerdo a la oferta programática, para entregar a los usuarios en los gobierno en terreno.
28/06/2018	Subcomité Seguridad Ciudadana	Ovalle	revisión estados de avance en cumplimiento de metas propuestas para el año 2018	SENDA entrega calendario de actividades para coordinar participación de otros servicios públicos en fiscalización y otros. Incorporación a programas radiales de la Gobernación las acciones y actividades

				de los servicios públicos relacionados con hitos importantes.
25/07/2018	Subcomité de Protección Social (COTEP)	Ovalle	revisión estados de avance en cumplimiento de metas propuestas para el año 2018	Levantar información de la cobertura, presupuesto y oferta programática de los servicios públicos y privados respecto a la atención que prestan a niños y niñas pertenecientes a red SENAME de la provincia.
30/08/2018	Plenario	Ovalle	tercer plenario provincial, se deberá entregar información respecto de los estados de avance, estrategias implementadas para cumplir con las metas establecidas	Evaluación de las metas programadas, en los tres sub comités llevan alrededor de un 60 por ciento de cumplimiento.
22/10/2018	Otro Subcomité	Ovalle	revisión estados de avance en cumplimiento de metas propuestas para el año 2018	Se informó acerca de la realización de la Feria Intercultural en la Plaza de Armas de Ovalle.
29/10/2018	Subcomité de Protección Social (COTEP)	Ovalle	revisión estados de avance en cumplimiento de metas propuestas para el año 2018	80 por ciento de las metas cumplidas.
05/11/2018	Subcomité Fomento Productivo	Ovalle	revisión estados de avance en cumplimiento de metas propuestas para el año 2018	90 por ciento de cumplimiento de metas.
08/11/2018	Subcomité Seguridad Ciudadana	Ovalle	revisión estados de avance en cumplimiento de metas propuestas para el año 2018	100 por ciento de cumplimiento de las metas de este subcomité.
29/11/2018	Plenario	Ovalle	Cuarto plenario: evaluación final de cumplimiento de metas establecidas para el año 2018	Cumplimiento en un 100 por ciento las metas. Acta final del Comité Técnico Asesor 2018.

4. Extranjería y Migración

El Departamento de Extranjería y Migración, dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, tiene como misión garantizar el cumplimiento de la legislación de extranjería vigente en el país, relativa al ingreso y egreso, residencia definitiva o temporal, expulsión y regulación de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el territorio nacional, en el marco de la Política Nacional Migratoria del Gobierno de Chile.

Su objetivo central es liderar el desarrollo de una Política Nacional de Migraciones y Refugio, que permita enfrentar los desafíos y oportunidades que las migraciones generan en el país.

Con este propósito, al Departamento de Extranjería y Migración le corresponde:

- a. Analizar las solicitudes de residencia temporal.
 - b. Promover acciones de acogida que incentiven la integración de los inmigrantes.
 - c. Desarrollar e implementar el Instructivo Presidencial de Política Migratoria.
- Solicitudes de residencias realizadas el año 2018:

Solicitud de Residencia	Autoridad	Beneficio	Total
solicitud de residencia	Gobernación Limarí	temporaria motivos laborales	910
solicitud de residencia	Gobernación Limarí	temporaria acuerdo residencia MERCOSUR	243
solicitud de residencia	Gobernación Limarí	temporaria embarazo	16
solicitud de residencia	Gobernación Limarí	temporaria profesional/técnico	116
solicitud de residencia	Gobernación Limarí	temporaria vinculo con chileno	37
solicitud de residencia	Gobernación Limarí	temporaria vinculo con permanencia definitiva	18
solicitud de residencia	Gobernación Limarí	temporaria jubilado	1
solicitud de residencia	Gobernación Limarí	temporaria unión civil	9
solicitud de residencia	Gobernación Limarí	temporaria remunerado exterior	1
solicitud de residencia	Gobernación Limarí	temporaria inversionista	13
solicitud de residencia	Gobernación Limarí	temporaria para menores	11
solicitud de residencia	Gobernación Limarí	temporaria dos contratos/honorarios	1
solicitud de residencia	Gobernación Limarí	sujeta a contrato	197
solicitud de residencia	Gobernación Limarí	temporaria	2
solicitud de residencia	Gobernación Limarí	temporaria art 50 letra f	1
Total			1576

- Resoluciones de visa el año 2018:

El año 2018 se dictaron dos mil 20 resoluciones de visa, lo que significa que ese año fueron aprobadas dos mil 20 residencias por parte de la gobernación de Limarí.

País	Beneficio	Titulares	Dependientes	Total
Argentina	temporaria acuerdo residencia MERCOSUR	12	11	23
Argentina	temporaria vinculo con chileno	6	2	8
Argentina	temporaria vinculo con permanencia definitiva	1	0	1
Bolivia	temporaria acuerdo residencia MERCOSUR	208	6	214
Bolivia	temporaria embarazo	1	0	1
Bolivia	temporaria vinculo con chileno	3	0	3
Bolivia	temporaria para menores	3	0	3
Brasil	temporaria acuerdo residencia MERCOSUR	6	0	6
China Republica Popular	temporaria inversionista	9	0	9
China Republica Popular	temporaria vinculo con permanencia definitiva	1	0	1
China Republica Popular	sujeta a contrato	2	0	2
China Republica Popular	temporaria motivos laborales	1	0	1
Colombia	temporaria vinculo con chileno	5	0	5
Colombia	temporaria vinculo con permanencia definitiva	6	0	6
Colombia	sujeta a contrato	33	0	33
Colombia	temporaria motivos laborales	117	11	128
Colombia	temporaria para menores	4	0	4
Colombia	temporaria profesional/técnico	16	0	16
Colombia	temporaria unión civil	1	0	1
Colombia	temporaria embarazo	1	0	1
Cuba	temporaria vinculo con chileno	1	0	1
Cuba	temporaria motivos laborales	1	0	1
Cuba	temporaria tratamiento medico	1	0	1
Ecuador	sujeta a contrato	13	1	14
Ecuador	temporaria motivos laborales	40	5	45

Ecuador	temporaria embarazo	1	0	1
Ecuador	temporaria vinculo con chileno	2	0	2
Ecuador	temporaria vinculo con permanencia definitiva	3	0	3
Ecuador	temporaria inversionista	1	0	1
Ecuador	temporaria para menores	3	0	3
Ecuador	temporaria profesional/técnico	1	0	1
España	temporaria unión civil	1	0	1
España	sujeta a contrato	3	0	3
España	temporaria vinculo con permanencia definitiva	1	0	1
España	temporaria motivos laborales	1	0	1
España	temporaria remunerado exterior	1	0	1
Estados Unidos	sujeta a contrato	1	0	1
Haití	temporaria motivos laborales	851	10	861
Haití	temporaria embarazo	8	1	9
Haití	temporaria vinculo con permanencia definitiva	1	0	1
Haití	temporaria vinculo con chileno	2	0	2
Italia	temporaria inversionista	1	0	1
México	temporaria remunerado exterior	5	0	5
México	temporaria vinculo con chileno	2	0	2
Nicaragua	sujeta a contrato	1	0	1
Nicaragua	temporaria unión civil	1	0	1
Paraguay	temporaria acuerdo residencia MERCOSUR	1	0	1
Perú	sujeta a contrato	19	2	21
Perú	temporaria motivos laborales	92	4	96
Perú	temporaria vinculo con chileno	8	3	11
Perú	temporaria vinculo con permanencia definitiva	3	1	4
Polonia	temporaria remunerado exterior	1	0	1
Rumania	temporaria remunerado exterior	1	0	1
Republica de Sudáfrica	temporaria motivos laborales	1	0	1
Republica de Sudáfrica	temporaria inversionista	1	0	1
Uruguay	temporaria acuerdo residencia MERCOSUR	2	0	2
Venezuela	temporaria profesional/técnico	94	35	129
Venezuela	sujeta a contrato	68	4	72
Venezuela	temporaria motivos laborales	187	31	218
Venezuela	temporaria embarazo	7	0	7
Venezuela	temporaria vinculo con chileno	8	0	8
Venezuela	temporaria unión civil	5	1	6
Venezuela	temporaria vinculo con permanencia definitiva	4	0	4
Venezuela	temporaria para menores	2	0	2
Venezuela	temporaria dos contratos/honorarios	1	0	1
Venezuela	temporaria	0	3	3
Venezuela	temporaria jubilado	1	0	1
Total		1889	131	2020

5. Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial del Sistema de Protección Social

Programa inserto en las Gobernaciones y es un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social- Ministerio del Interior, cuyo objetivo general es, fortalecer la implementación del sistema intersectorial de protección social a nivel provincial, atendiendo a las características de los territorios provinciales y específicamente busca; apoyar y orientar a las gobernaciones

provinciales para que éstas colaboren en fortalecer la implementación y desarrollo del sistema intersectorial de protección social en el territorio de su competencia, a través de sus distintos subsistemas. Reforzar el rol de las gobernaciones provinciales, en materia de coordinación, articulación y competencias de los servicios públicos presentes en el territorio provincial, en el marco de la implementación y desarrollo del sistema intersectorial de protección social y de sus respectivos subsistemas, lo que para finalmente fortalecer las competencias y conocimientos de los/as equipos profesionales y técnicos que conforman los equipos existentes en los territorios comunales, provinciales y regionales, a través de capacitaciones vinculadas a la protección social.

Mediante este convenio se realizaron tres capacitaciones a nivel provincial, logrando una cobertura de ciento cincuenta profesionales y técnicos de la red provincial del sistema de protección social.

Identificación	
Convocatoria	Fortalecimiento a la Gestión Provincial
Año	2018
Programa	Fortalecimiento a la Gestión Provincial
Ejecutor	Gobernación de Limarí
Nombre del Proyecto	Construyendo desde la Diversidad en la Provincia del Limarí
Fecha Inicio del proyecto	21/02/2018
Fecha término de ejecución	31/12/2018
Resolución que aprueba el convenio	No 401 del 16/02/2018
Total Proyecto:	\$ 19.199.416
Modalidad Total Distribuido:	\$ 19.199.416

6. Fondo Organización Regional de Acción Social (ORASMI)

Es un fondo anual aprobado por la Ley de Presupuesto para el sector público, destinado al desarrollo de programas de acción social, que permite cumplir con uno de los productos estratégicos del Ministerio del Interior que dice relación con "Orientar los programas de acción social del Ministerio hacia proyectos que contribuyan a elevar la protección y amparo de la población".

El objetivo del fondo es desarrollar programas de acción social, que reflejen las políticas sociales del Gobierno de Chile en lo que respecta a la atención transitoria, exclusivamente de personas naturales que se encuentren en situación o condición de vulnerabilidad social, entendida ésta como las "desigualdades y discriminaciones que están en la base de los riesgos sociales que afectan a familias y personas, tales como pérdida del empleo, trabajo precario, bajos ingresos, enfermedad y falta de educación, entre otras". Antecedentes legales: Resolución Exenta N° 7.505 de 15-12-2016.

Los beneficiarios del Fondo Organización Regional de Acción Social son: personas naturales, chilenos/as y extranjeros/as con cédula de identidad nacional, que se encuentren en una situación o condición de vulnerabilidad, que les impida la generación de recursos para enfrentar la situación que les afecta.

Mediante este programa se atendió a ciento noventa beneficiarios a nivel provincial, con el siguiente detalle:

Distribución	Presupuesto año 2018
Área Salud	1.500.000
Área Vivienda	9.399.632
Área Discapacidad	430.000
Área Capacitación y Emprendimiento y Laboral	3.000.000
Área Educación	2.500.000
Área Asistencia Social	4.000.000
Total	20.829.632

7. Fondo Social Presidente de la República (FSPR):

Es una iniciativa del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que invita a entidades públicas y privadas, que no persigan fines de lucro y que tiene las siguientes modalidades:

- a. FONDES (Fondos Desconcentrados): Destinados a financiar proyectos postulados sólo por las Gobernaciones Provinciales e Intendencias Regionales. Estos deben cumplir con la normativa fijada para el Fondo Social, los cuales cuentan con un marco presupuestario asignado.
- b. Fondo Nacional: Destinado a financiar proyectos que se postulan directamente al Fondo Social, siendo éste quien los evalúa y aprueba. Deben cumplir con la normativa del Fondo Social.

Se adjudicaron directamente un total cercano a los 9 millones de pesos beneficiando de manera directa a veinte y un organizaciones con más de mil socios.

FONDES Proceso Presupuestario 2018		
Comuna	Nº de Proyectos	Monto Asignado
Monte Patria	10	4.684.290
Ovalle	7	2.734.750
Punitaqui	2	765.460
Rio Hurtado	2	813.030
Totales	21	8.997.530

8. Emergencias

La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública – ONEMI, es el órgano técnico del Estado de Chile que tiene por misión asesorar, guiar, coordinar, evaluar y controlar el ejercicio eficiente y eficaz de la gestión permanente del Estado de Chile en la planificación y coordinación de los recursos públicos y privados destinados a la prevención y atención de emergencias, desastres y catástrofes de origen natural o provocados por la acción humana.

El año 2018, una flota de treinta y cuatro camiones aljibes para la distribución de agua potable, prestando servicios en los cinco municipios de la provincia, beneficio a 11.442 personas de manera directa a nivel provincial, con un monto total de 1.298 millones de pesos, recursos que son requeridos por los municipios, la gobernación consolida, para despacho a la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

9. Seguridad Publica

La seguridad ciudadana es una situación social, donde predomina entre las personas una sensación de confianza, entendiéndose esto, la ausencia de amenaza y riesgos de daños a la integridad física, psicológica o económica de los ciudadanos y, donde el Estado debe garantizar la vida, la libertad y el patrimonio ciudadano.

- a. La Casa de Acogida, con un presupuesto de más 91 millones de pesos, tiene una misión protección y reparación en violencia contra las mujeres, con la finalidad de promover y fortalecer el derecho de las mujeres a una vida libre sin violencia, a través de medidas, dispositivo o iniciativa relacionada con la prevención, atención, protección y reparación de la violencia de género.
- b. El Programa Abriendo Caminos: Con un presupuesto superior a los 25 millones de pesos, pretende generar acciones preventivas y reparatorias en las condiciones de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo de habilidades y capacidades que les permitan alcanzar mejores condiciones de vida.
- c. Se realizaron ochenta solicitudes para eventos, los cuales previos análisis técnicos fueron aprobados.

III. Programación para el periodo 2019

1. Convenios:

Para el periodo presupuestario 2019, se espera potenciar y consolidar los convenios existentes, junto con ampliar la oferta programática del servicio gobernación provincial de Limarí.

2. Gobierno en Terreno:

Para el año 2019, se espera poder realizar sobre las dos mil atenciones en terreno.

Plazas proyectadas el año 2019

Fecha	Tipo	Comuna	Temática
21/02/2019	Plaza	Ovalle	Mes del mar
21/02/2019	Diálogo	Ovalle	Mes del Mar
27/02/2019	Diálogo	Ovalle	Dialogo Gobernación (SENCE)
07/03/2019	Diálogo	Monte Patria	Gobernación (Fosis)
12/03/2019	Diálogo	Punitaqui	Dialogo Camino
13/03/2019	Diálogo	Ovalle	Actividad entrega de subsidios DS1
14/03/2019	Plaza	Punitaqui	Inicio año escolar
14/03/2019	Diálogo	Punitaqui	Inicio Año Escolar
25/03/2019	Diálogo	Ovalle	Mesa de desarrollo rural
13/04/2019	Plaza	Combarbalá	Mes de la Salud
25/04/2019	Plaza	Monte Patria	Seguridad Pública
09/05/2019	Plaza	Río Hurtado	Mes de la Madre
30/05/2019	Plaza	Ovalle	Mes prevención VIH
13/06/2019	Plaza	Punitaqui	Día del Padre
09/07/2019	Plaza	Combarbalá	Mes del Medio Ambiente
30/07/2019	Plaza	Monte Patria	Mes de la Salud
13/08/2019	Plaza	Río Hurtado	actividades con SENAME mes del niño
27/08/2019	Plaza	Ovalle	Actividades con SENAME mes del niño
12/09/2019	Plaza	Punitaqui	Mes de la Salud
08/10/2019	Plaza	Combarbalá	mes del adulto mayor
24/10/2019	Plaza	Monte Patria	Mes del Adulto Mayor
07/11/2019	Plaza	Río Hurtado	Elige vivir sano
21/11/2019	Plaza	Ovalle	Actividad de Cierre Programa

3. Extranjería y Migración:

Continuar la continua mejora de procesos y mantener el número de atenciones de acuerdo a la demanda provincial.

4. Fondo Organización Regional de Acción Social (ORASMI):

Mediante este programa se pretende atender a un número superior a los doscientos beneficiarios a nivel provincial.

Presupuesto año 2019

Área Salud
Área Vivienda
Área Discapacidad
Área Capacitación y Emprendimiento y Laboral
Área Educación
Área Asistencia Social
Total: \$ 26.870.225.-

5. Comité Técnico Asesor:

Proyección de trabajo para el año 2019

Fecha	Tipo	Comuna	Temática
02/04/2019	Subcomité de Protección Social (COTEP)	Ovalle	Meta de Salud Pública.
04/04/2019	Subcomité Seguridad Ciudadana	Ovalle	difusión y prevención del delito
11/04/2019	Subcomité Fomento Productivo	Ovalle	revisión de planificación de ofertas programáticas de cada servicio
23/05/2019	Plenario	Ovalle	Entrega de avances de metas comprometidas por cada sub- comité y entrega de información de metas pendientes
11/06/2019	Subcomité Fomento Productivo	Ovalle	Planificación de compromisos del sub- comité productivo
02/07/2019	Subcomité de Protección Social (COTEP)	Ovalle	Mujer y equidad de genero
04/07/2019	Subcomité Seguridad Ciudadana	Ovalle	Control y fiscalización ingesta de alcohol en conductores y micro trafico
08/08/2019	Subcomité Fomento Productivo	Ovalle	Cumplimiento de metas
03/09/2019	Subcomité de Protección Social (COTEP)	Ovalle	Pueblos Originarios
04/09/2019	Subcomité Seguridad Ciudadana	Ovalle	Apoyo a Víctimas
10/09/2019	Plenario	Ovalle	Evaluación de actividades
25/09/2019	Subcomité Fomento Productivo	Ovalle	evaluación de metas
05/11/2019	Subcomité Seguridad Ciudadana	Ovalle	Evaluación de actividades programadas
06/11/2019	Subcomité de Protección Social (COTEP)	Ovalle	Evaluación y cumplimiento de metas
26/11/2019	Subcomité Fomento Productivo	Ovalle	Evaluación general de las actividades programadas en el año.
28/11/2019	Plenario	Ovalle	Evaluación de metas y desafíos para el próximo año

6. Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial del Sistema de Protección Social:

Mediante este convenio se realizaron capacitaciones a nivel provincial, esperando una cobertura superior a los doscientos profesionales y técnicos de la red provincial del sistema de protección social.

Presupuesto año 2019:

Identificación	
Convocatoria	Fortalecimiento a la Gestión Provincial
Año	2019
Total proyecto:	19.013.053
Presupuestado:	19.013.053

7. Fondo Social Presidente de la República (FSPR)

El año 2019 con un presupuesto de superior a los 11 millones de pesos pretende beneficiar de manera directa sobre treinta organizaciones con más de mil 500 socios.

8. Emergencias

El año 2019, se proyecta una flota de treinta y cinco camiones aljibes para la distribución de agua potable, prestando servicios en los cinco municipios de la provincia, con sobre doce mil beneficiarios directos, a nivel provincial.

9. Seguridad Publica

El año 2019, se pretende redoblar los esfuerzos de articulación y coordinación con las policías, los servicios públicos y la comunidad, velando por un mejoramiento de los servicios policiales, una mayor y más efectivo compromiso de la comunidad tanto en el autocuidado como en la denuncia de los delitos y una mayor asignación de recursos para ejecutar proyectos y programas preventivos, en aquellos barrios y localidades más afectadas.



**Gobierno
de Chile**

gob.cl